



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 00250
CUI: 11001600010220080028702
OSCAR HERNÁNDEZ CASTRO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 12 de febrero de dos mil veintiséis (2026), empieza a correr el término de ejecutoria de la sentencia complementaria SEP151-2025 del 11 de febrero de 2026, a través de la cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada **BLANCA NÉLIDA BARRETO ARDILA**, resolvió: “*PRIMERO.- ORDENAR la privación inmediata de la libertad de ÓSCAR HERNÁNDEZ CASTRO, conforme lo decidido en sentencia SEP 151-2025 del 9 de diciembre de 2025. SEGUNDO.- ORDENAR la incorporación de esta decisión a la sentencia expedida por esta misma Sala. TERCERO.- PRECISAR, que contra esta decisión procede el recurso de apelación ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, donde se desata actualmente el recurso de apelación contra la sentencia. CUARTO.- REMITIR esta determinación a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, donde se desata actualmente el recurso de apelación contra la sentencia. QUINTO.- COMUNICAR esta decisión a las partes y a la Sala de Decisión de Tutelas N° 03 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia*”. Decisión que fue notificada en la fecha. Vence: El 16 de febrero de 2026 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia